



## CONVOCATORIA

**A participar en el Ingreso al padrón de dictaminadores de la Revista del Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

## CONSIDERANDO

La Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM es una publicación semestral, de carácter científico en el área de Ciencias Sociales, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho. Su contenido gira sobre temas de investigación, comentarios jurisdiccionales y reseñas. La revista cuenta con reserva de derechos de uso exclusivo, así como ISSN asignado 2007-5995 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Se compone de un Consejo Editorial, un Consejo Asesor, Árbitros, un Jefe Editor y su equipo editorial.

Al ser una revista científica en el área del Derecho se prioriza generar productos en los campos de conocimiento de distintas ramas del Derecho, con ello a temas de interés relacionados con la ciencia jurídica para incentivar el análisis y discusión sobre el entorno social y su funcionamiento desde una perspectiva nacional y global. Para ello, se ha mantenido la orientación fundacional de la Revista resguardando la participación de miembros académicos e investigadores de nuestra máxima casa de estudios promoviendo e incentivando la publicación de investigaciones científicas realizadas entre tutores y tutorados. Actualmente la Revista es catalogada dentro de las revistas arbitradas al encontrarse en los índices de: Latindex; DOAJ; REDIB; MIAR; CLASE, y Humanindex.

Es por ello que se prefieren trabajos originales e inéditos, que serán dictaminados por académicos nacionales e internacionales expertos en los temas sobre los que versen.

## CONVOCA

A investigadoras, investigadores, divulgadoras, divulgadores y profesionales que tengan interés en impulsar la divulgación de conocimiento en torno a la ciencia del Derecho, a pertenecer al Padrón de Dictaminadores de la Revista.

### 1. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Del 1° al 30 de abril de 2024.

## **2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES**

Para participar en esta convocatoria es necesario llenar el formulario en tiempo y forma. Cualquier omisión de información o documento solicitado invalida la participación en el ingreso al Padrón de Dictaminadores de la Revista del Programa de Posgrado en Derecho.

### **Único**

Registro: Las personas interesadas en formar parte del padrón de las y los dictaminadores de la Revista del Programa de Posgrado en Derecho, a presentar su postulación en el siguiente link: [Convocatoria Dictaminadores - Formularios de Google](#)

## **3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

La resolución del Consejo Editorial se notificará mediante correo electrónico.

Informes: [revista.rpd@posgrado.unam.mx](mailto:revista.rpd@posgrado.unam.mx)